



Acuerdo entre el Banco Nación y el INDEC para el pago del beneficio a los 700.000 censistas de todo el país

El Banco de la Nación Argentina (BNA) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) firmaron hoy un convenio por medio del cual el BNA acreditará el pago del beneficio por \$ 6.000, por única vez, a todos los trabajadores y trabajadoras que participen del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.



El acuerdo contempla el servicio de pago a 700.000 trabajadores y trabajadoras, mediante acreditación en cuentas corrientes y cajas de ahorro radicadas en sucursales de la entidad o en otras entidades integrantes del sistema financiero argentino. En caso de que el beneficiario no posea cuenta en una entidad bancaria, podrá descargar la billetera digital BNA+ para recibir la acreditación del beneficio.

“Es muy grato para el Banco colaborar con el INDEC y sumarnos en esta iniciativa para aunar esfuerzos y que el Censo sea un éxito para el país y para el desarrollo de las políticas públicas” indicó Hecker, y destacó el funcionamiento de BNA+: “La inclusión financiera es uno de nuestros ejes, y BNA+ es una aplicación muy amigable que ayuda a eliminar la asimetría en los servicios entre los clientes de mayores y menores ingresos. La gente se la baja rápidamente, y hemos tenido días con más de 100 mil descargas. De 7 millones de cuentas activas que tiene el Banco Nación, casi 6 millones usan la app-



Banco Nación

Por su parte, Marcos Lavagna, titular del INDEC, explicó que el acuerdo es “muy importante para nosotros, porque nos permite hacer todo por transferencia, agilizando los pagos, fomentando la transparencia de los procesos y dándonos una seguridad muy grande”.

El convenio se suscribió en la Casa Central del Banco Nación entre Hecker y Lavagna, y contó con la presencia de los directores Raúl Garré, Guillermo Wierzba y Claudio Lozano; y de la Gerenta General, María Barros. También asistió el Coordinador Nacional del Censo, Santiago Tettamanti.

El Censo 2022 se desarrollará en todo el país el próximo miércoles 18 de mayo y tiene por objetivo contar a todas y a cada una de las personas, hogares y viviendas para conocer, cuantificar y analizar la estructura demográfica y socioeconómica y la distribución espacial de la población.

Prensa BNA (011) 4347-6228/26/76

16 de mayo de 2022



www.bna.com.ar



prensabna@bna.com.ar



[@prensabna](https://twitter.com/prensabna)